



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° EXT 10

Tratado 1

Exp: 3/2414/18

Montevideo,

04 SEP. 2018

**ASUNTO:** Convocatoria aprobada según Acta 45 Resolución 42 del CES de fecha 3/9/18, referente al Llamado a Concurso de Méritos para la provisión de horas en efectividad de Profesores de Educación Secundaria (docencia directa) en las asignaturas Astronomía, Idioma Español, Física, Matemática y Química que a la fecha se encuentran vacantes o se generen durante la vigencia del orden de prelación resultante.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomado conocimiento, rectificar el Acta 45 Resolución 42 del CES de fecha 3/9/18, estableciendo en el Inciso 2) del **RESUELVE** en el apartado "**De los Méritos y su evaluación**", ítem 3.1 **donde dice:** "*Se evaluará la actuación docente del aspirante en la asignatura durante los últimos 3 años lectivos (2015, 2016, 2017), según lo que se desprenda de los Informes de Inspección y Dirección, (Informe de Inspección: coeficiente 0,7, informe de Dirección: Coeficiente 0,3) Coeficiente: 2 – máximo 20 puntos. Si el aspirante se hubiera desempeñado como docente en la asignatura en ese período y no le hubiera sido realizado Informe de Dirección se asignará un puntaje ficto de 70.*", **debe decir:** "*Se evaluará la actuación docente del aspirante en la asignatura durante los últimos 3 años lectivos (2015, 2016, 2017), según lo que se desprenda de los Informes de Inspección y Dirección, (Informe de Inspección: coeficiente 0,7, informe de Dirección: Coeficiente 0,3) Coeficiente: 2 – máximo 20 puntos.*".



A N E E

GOBIERNO DE ECUADOR

Librense las comunicaciones del caso. Publíquese en Página web Institucional.  
Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

**POR EL CONSEJO**



Insp. María Reyna Torres  
Secretaria General del CES